# Reglamentos a Premio AACOG

**La AACOG instituye los premios mencionados para los mejores trabajos de la especialidad presentados a tal efecto en el Congreso Internacional de Controversias en Obstetricia y Ginecología.**

## Premio Prof Dr Alejandro Hakim (Obstetricia)

**Sedenominará Premio Asociación Argentina de Controversias en Obstetricia y Ginecología Investigador Joven – Prof Dr Alejandro Hakim, con el agregado del año en que es otorgado.**

**El premio se otorgará anualmente**

**Los Trabajos que sean enviados a premio deberán:**

1. **Ser inéditos.**
2. **Todos los autores deberán tener menos de 40 años**
3. **Al menos uno de los autores debe ser socio de la AACOG o contar con un aval de un socio**
4. **Los socios de la AACOG que participan en el trabajo y/o otorguen el aval para la presentación del trabajo no deberán adeudar cuotas societarias al momento de enviar el resumen.**
5. **Se solicitará que adjunte una versión del trabajo en formato Word con las siguientes características:**

**Carátula, resumen en castellano, resumen en inglés, introducción, objetivos, materiales y método, resultados, discusión/conclusiones y bibliografía. La carátula del trabajo original contendrá el título completo, representativo del objetivo y resultados del estudio; apellido y nombres completos de todos los autores en el mismo orden que el presentado en el resumen, para la posterior confección del diploma; instituciones participantes de la investigación; localidad, ciudad, provincia y país de la institución interviniente.**

6. **Con excepción de la carátula, no deberán figurar los autores ni el lugar de trabajo en el cuerpo del trabajo.**
7. **El trabajo original y completo deberá estar escrito en procesador de texto con letra tipo Arial tamaño 11 con un interlineado de 1,5, en hojas numeradas, tamaño A4. Su extensión será de cuatro (4) carillas como mínimo y seis (6) como máximo, con un número de tablas, figuras o imágenes coherente a los resultados presentados.**
8. **Las tablas y figuras deben estar incluidas en el texto y deberán estar debidamente numeradas y poseer un título explicativo.**
9. **Los autores deberán declarar la existencia de algún conflicto de intereses o relación con cualquier sponsor o entidad comercial.**

10. Al final del trabajo se deberá incluir el financiador, cualquiera sea la institución, con o sin fines de lucro. También se podrá incluir los agradecimientos que crea oportuno para la realización del trabajo de investigación presentado
11. La bibliografía presentada deberá limitarse a artículos directamente relacionados con el texto donde deberán figurar los números correspondientes. No debe superar las 10 referencias las que serán numeradas por orden cronológico de citación, abreviando los nombres de las revistas según norma del Index Medicus (Autores, Título del trabajo. Revista año; volumen: página inicial – final)
12. Junto al envío del trabajo completo, se adjuntará una carta, firmada por todos los autores del trabajo, declarando el consentimiento de todos los autores para la participación al Premio, aceptando las condiciones de presente reglamento.
13. Serán presentados en forma oral, en una sesión de trabajos a premio.
14. Los trabajos que opten a premio serán publicados en la página Web de AACOG.
15. No podrán aspirar al premio los miembros del jurado, ni los asociados con cuotas impagas.
16. El jurado estará constituido por tres evaluadores propuestos a tal fin.
17. La decisión del jurado se tomará por simple mayoría de votos y será inapelable, si hubiera empate, un experto nacional o internacional, podrá ser convocado para desempatar.
18. El premio podrá ser declarado desierto cuando el jurado estime que los trabajos presentados carecen de méritos para esta distinción. Asimismo, el jurado podrá decidir el otorgamiento de un Premio Accésit cuando esto se considere justificado.
19. El premio consistirá en un diploma para cada uno de los autores y un importe a fijar por la comisión directiva de AACOG. Si se otorgara un premio accésit, a sus autores corresponderá sólo diploma.
20. El premio será anunciado y entregado en la reunión de clausura del Congreso.
21. Cualquier eventualidad no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la Comisión Directiva de la AACOG

# Premio Prof. Dr Angel V Moggia

**Se denominará Premio Asociación Argentina de Controversias en Obstetricia y Ginecología – Prof Dr Angel v. Moggia, con el agregado del año en que es otorgado.**

1. **Serán posibles de mención todos los TRABAJOS DE OBSTETRICIA exhibidos en forma de posters en el Congreso Internacional de Controversias en Obstetricia y Ginecología.**
2. **El premio se otorgará anualmente**
3. **Al menos uno de los autores debe ser socio de la AACOG o contar con un aval de un socio**
4. **Los socios de la AACOG que participan en el trabajo y/o otorguen el aval para la presentación del trabajo no deberán adeudar cuotas societarias al momento de enviar el resumen.**
5. **Los resúmenes (formato word) de los trabajos enviados serán evaluados en forma anónima por el Comité Científico para su aceptación.**
6. **El resumen incluirá: INTRODUCCIÓN (optativo) y OBJETIVOS, MATERIAL Y MÉTODOS, RESULTADOS Y CONCLUSIONES. Se pueden incluir recomendaciones pero no ilustraciones, tablas ni bibliografía. El total de caracteres no deberá superar los 2700 (INCLUYE ESPACIOS).**
7. **Todos los resúmenes serán publicados en la página Web del Congreso de AACOG .**
8. **No podrán aspirar al premio los miembros del jurado, ni los asociados con cuotas impagas.**
9. **El jurado estará constituido por tres evaluadores propuestos a tal fin.**
10. **La decisión del jurado se tomará por simple mayoría de votos y será inapelable, si hubiera empate, un experto nacional o internacional, podrá ser convocado para desempatar.**
11. **El premio podrá ser declarado desierto cuando el jurado estime que los trabajos presentados carecen de méritos para esta distinción. Asimismo, el jurado podrá decidir el otorgamiento de un Premio Accésit cuando esto se considere justificado.**
12. **El premio consistirá en un diploma para cada uno de los autores .**
13. **El premio será anunciado y entregado en la reunión de clausura del Congreso.**
14. **Cualquier eventualidad no prevista en el presente reglamento, será resuelta por la Comisión Directiva de la AACOG**

# Premio Dr Claudio Chillik

**Se denominará Premio Asociación Argentina de Controversias en Obstetricia y Ginecología – Dr Claudio Chillik, con el agregado del año en que es otorgado.**

1. **Serán posibles de mención todos los TRABAJOS DE GINECOLOGÍA exhibidos en forma de posters en el Congreso Internacional de Controversias en Obstetricia y Ginecología.**
2. **El premio se otorgará anualmente**
3. **Al menos uno de los autores debe ser socio de la AACOG o contar con un aval de un socio**
4. **Los socios de la AACOG que participan en el trabajo y/o otorguen el aval para la presentación del trabajo no deberán adeudar cuotas societarias al momento de enviar el resumen.**
5. **Los resúmenes de los trabajos (formato word) enviados serán evaluados en forma anónima por el Comité Científico para su aceptación.**
6. **El resumen incluirá: INTRODUCCIÓN (optativo) y OBJETIVOS, MATERIAL Y MÉTODOS, RESULTADOS Y CONCLUSIONES. Se pueden incluir recomendaciones pero no ilustraciones, tablas ni bibliografía. El total de caracteres no deberá superar los 2700 (INCLUYE ESPACIOS).**
7. **Todos los resúmenes serán publicados en la página Web del Congreso de AACOG .**
8. **No podrán aspirar al premio los miembros del jurado, ni los asociados con cuotas impagas.**
9. **El jurado estará constituido por tres evaluadores propuestos para tal fin.**
10. **La decisión del jurado se tomará por simple mayoría de votos y será inapelable, si hubiera empate, un experto nacional o internacional, podrá ser convocado para desempatar.**
11. **El premio podrá ser declarado desierto cuando el jurado estime que los trabajos presentados carecen de méritos para esta distinción. Asimismo, el jurado podrá decidir el otorgamiento de un Premio Accésit cuando esto se considere justificado.**
12. **El premio consistirá en un diploma para cada uno de los autores.**
13. **El premio será anunciado y entregado en la reunión de clausura del Congreso.**
14. **Cualquier eventualidad no prevista en el presente reglamento, será resuelta por la Comisión Directiva de la AACOG.**

## Poster Digital

A continuación detallamos las especificaciones para confeccionar el póster electrónico:

✓ Se deberá realizar en una sola diapositiva de PowerPoint® en formato Horizontal
Pasos a seguir:
a. “Diseño” y luego en
b. “Tamaño de Diapositiva” elija:
c. “Panorámica (16:9)” - Ancho: 33.867cm. x Alto: 19.05cm.
d. En el mismo cuadro, en el sector “Orientación” elegir Horizontal
✓ Utilizar fuentes (tipografía) estándar, que sean claras para facilitar la lectura y de color contrastante
con el fondo, preferentemente liso.
✓ El título debe estar en mayúsculas y negrita. Para el resto del texto, usar un tamaño de letra mayor a 10 puntos.
✓ No usar animaciones ni transiciones de Power Point®

enviar el mismo a **congreso.aacog@gmail.com**